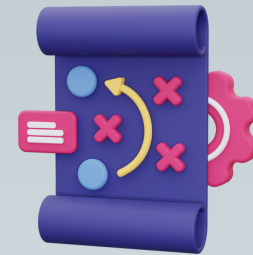


Preguntas frecuentes . . .

## ¿CÓMO ES EL PROCESO PARA DEFINIR EL PRECIO DE UN MEDICAMENTO NUEVO?



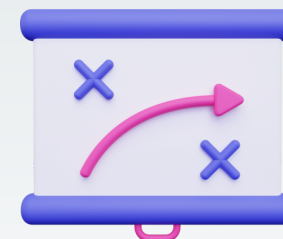
### MEDICAMENTO NUEVO

En primer lugar, se determina el **mercado relevante** del medicamento en base a las indicaciones aprobadas, los competidores directos e indirectos, el tamaño del mercado, las guías de práctica clínica existentes y las principales barreras de acceso del sistema.

Acto seguido, se calcula el **precio de referencia internacional** según lo determina la metodología del gobierno colombiano, para luego realizar un análisis con el valor del medicamento en otras regiones y con las directrices globales que nos guían en el **valor del medicamento más allá del precio** (eficacia, seguridad y calidad de vida).

Con dichas variables en consideración, se define el precio de lista del medicamento, así como el precio mínimo, y los modelos de contratación que **optimicen los recursos del sistema mientras se garantiza el acceso al tratamiento de manera oportuna.**

## ¿CÓMO ES EL PROCESO PARA DEFINIR EL PRECIO DE UN MEDICAMENTO EN COMERCIALIZACIÓN?



### MEDICAMENTO EN COMERCIALIZACIÓN

Si el medicamento se encuentra bajo un esquema de regulación de precios, la metodología del gobierno colombiano determina que se puede **incrementar el IPC.**

Si el medicamento no se encuentra regulado, se analizan otras variables como el **mercado competitivo** del medicamento, la demanda del mercado y el abastecimiento del producto para tomar la decisión de modificar el precio.

En ambos casos, siempre se tiene en consideración **variables macroeconómicas, sociales y la dinámica del mercado** antes de tomar la decisión de modificar el precio de un medicamento ya comercializado, colocando al **paciente en el centro de nuestra decisión.**

**sanofi**